

URBANISMO

Fepu presenta un pliego de trece alegaciones al proyecto del POM

Cabañero recuerda que la implantación de la Universidad «es una vieja reivindicación»

• Además, la Federación de Empresarios reclama la implantación de un polígono comercial en la salida de Brazatortas, para favorecer el desarrollo de empresas locales.

I. BALLESTERO / PUERTOLLANO

La implantación de la Universidad en Puertollano y un polígono destinado a la ubicación de pequeñas y medianas empresas de Puertollano son los dos ejes en torno a los cuales giran las más importantes alegaciones que la Federación de Empresarios de la comarca de Puertollano presentó al Plan de Ordenación Municipal, cuyo plazo de exposición pública para la presentación de alegaciones concluyó en el día de ayer. En total son trece las apreciaciones que Fepu ha realizado al proyecto del POM, todas ellas con ánimo de «conseguir una ciudad en la que podamos vivir y convivir», tal y como explicó su presidente, Antonio Cabañero.

Cabañero afirmó que las alegaciones presentadas al POM no se hacían con el ánimo de «criticar por criticar el proyecto, sino con la intención de mejorarlo y de que sirva como una crítica constructiva», aunque reprochó el poco tiempo del que han dispuesto para presentar las alegaciones, «dos meses para repasar un proyecto que ha tardado siete años en elaborarse».

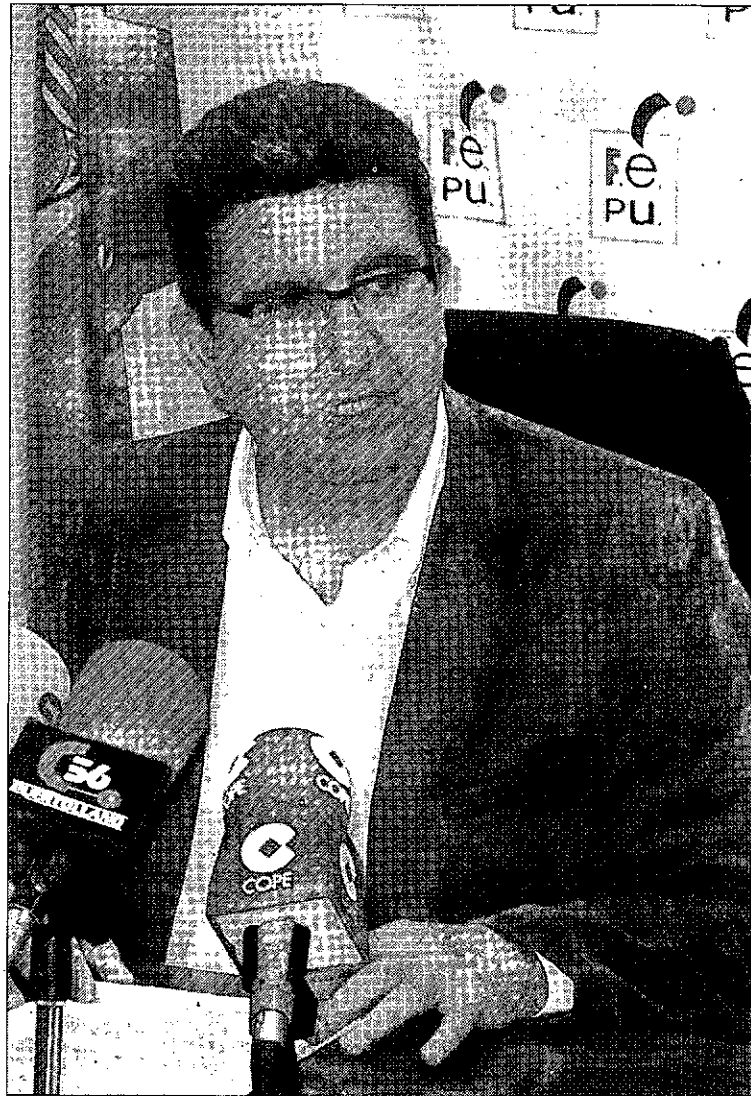
Las dos reivindicaciones principales que Fepu plantea son la implantación de una zona universitaria y deportiva en la zona norte

de Puertollano, o lo que es lo mismo, la zona situada en la avenida de Almadén. «Allí se concentra la mayor dotación en instalaciones deportivas de la ciudad», indicó Cabañero, que recuerda que la implantación de escuelas universitarias en Puertollano es «una vieja reivindicación». Tal y como recoge en el texto presentado por Fepu, el desarrollo económico de Puertollano ha hecho que florezcan en la localidad profesiones técnicas cuyas organizaciones técnicas o colegiales tienen sede en la ciudad. «por lo que debemos aprovechar este impulso para obtener la asignación de escuelas técnicas o superiores de ingenierías y otras titulaciones de carácter técnico».

En el actual Plan de Ordenación Municipal, esa zona está destinada a servir como compensación a los promotores del PAU del PPIII, por la pérdida de los terrenos urbanizables en la Sierra de Calatrava, una compensación que, a ojos de Fepu, podría realizarse en el suelo urbanizable existente en el entorno del Terry.

Además, Fepu cree que sería muy importante la implantación de un nuevo polígono comercial en la nueva entrada de Brazatortas, un polígono destinado a la implantación de pequeñas y medianas empresas de Puertollano que puedan desarrollar allí su actividad, impulsando la zona de crecimiento natural de la localidad. En el Plan de Ordenación Municipal, los terrenos en los que Fepu reclama la implantación de un 'polígono-escaparate' están recogidos como suelo urbanizable.

Otra de las reivindicaciones



Antonio Cabañero, presidente de Fepu. / I. BALLESTERO

Fepu propone trasladar los terrenos de compensación a promotores al entorno del Terry

que Fepu incluye en su pliego de alegaciones es la creación real de un cinturón verde que separe el núcleo poblacional de Puertollano con la petroquímica Repsol, un espacio «destinado al recreo y al esparcimiento de la población», como señaló Cabañero.

Fepu considera que la barrera verde, propuesta en la memoria del POM, no se encuentra diseñada de forma continua en los planos de ordenación, y propone reconvertir el Sector UZ-AS-2 reco-

gido en el POM en un Sistema General de Espacio Libre Público que permita dar continuidad a la barrera verde prevista en la memoria, pero que no está del todo ejecutada en los planos.

El texto presentado por la Federación de Empresarios de la comarca de Puertollano incluye, además, otras reivindicaciones como la no modificación del Fondo de Edificación, algo que sería «totalmente negativo para los ciudadanos, porque si reducimos el espacio edificable las parcelas de los particulares se devaluarán, lo cual es negativo, o bien el precio de las viviendas sufrirá un repunte, algo que también es malo para el ciudadano», indicó Cabañero. El pliego recoge también la petición de una mayor agilidad en la concesión de licencias de obra para el fomento de la inversión, o la inclusión de medidas de protección para la Fuente Agria, lugar representativo de Puertollano.

INDUSTRIA Repsol recurrirá la sanción del Consejo de Ministros

■ El gabinete jurídico de Repsol considera que «hay elementos suficientes para poder recurrir ante la Audiencia Nacional la sanción» de 670.501 euros interpuesta por el Consejo de Ministros contra la refinería de Puertollano. El Gobierno impuso el pasado viernes una sanción de 583.044 euros a Repsol por los daños causados al dominio público hidráulico del río Ojaílén, en el término municipal de Puertollano, a consecuencia de las lluvias torrenciales caídas el 20 de noviembre del 2007. Además, la empresa deberá indemnizar con 87.457,50 euros por los daños causados al dominio público hidráulico. Fuentes de Repsol indicaron a EFE que las balsas disponibles no pudieron recoger la cantidad de agua torrencial que cayó ese día, si bien, el vertido fue de agua de lluvia, no de agua procedente de procesos industriales y, por tanto, no provocó daños ni a la flora ni a la fauna del río Ojaílén.

MEDIO AMBIENTE Ecologistas en Acción pide que se retire el proyecto del Valle de Alcudia

■ Ecologistas en Acción ha pedido que se retire el proyecto de Parque Natural Valle de Alcudia-Sierra Madrona, porque consideran que la propuesta de delimitación del proyecto «elimina caprichosamente más de la mitad de la unidad geográfica, biológica, social, cultural e histórica del espacio que realmente ocupa el Valle de Alcudia».

CULTURA Bibliocine proyecta '21 gramos'

■ La Biblioteca Municipal de Puertollano, dentro del programa Bibliocine de proyección de películas, ampliado a todo el año, proyecta esta tarde, a partir de las 20.30 horas, la película '21 gramos', de Alejandro González Iñárritu.

ALMODÓVAR DEL CAMPO

La Concejalía de Turismo organiza un concurso de tapas

LA TRIBUNA / ALMODÓVAR

Con el objetivo de promocionar la restauración local y potenciar el turismo en el municipio almodovareño, la Concejalía de Consumo y Turismo organiza la primera edición del Concurso 'Almodóvar del Campo de Tapas', evento que se desarrollará entre los días 24 y 25 de octubre, sábado y domingo respectivamente, fallándose el premio a las 14 horas del último día. Según explica la concejala de

Consumo y Turismo, Marta Sendarrubias, podrán participar los establecimientos del municipio dedicados a la restauración, siendo la inscripción gratuita y su fecha límite el jueves 22 de octubre en la Oficina de Consumo de Almodóvar del Campo.

En cuanto las tapas que vayan a concurso, el hostelero deberá venderlas a un precio único de dos euros, siempre acompañadas de una caña de cerveza o una copa de

vino de la zona sin que esto suponga un incremento del coste.

La mejor tapa recibirá el primer premio, el cual supondrá una dotación de 500 euros. Por su parte, el segundo y tercer premio irán a parar a la mejor tapa innovadora y a la mejor tapa tradicional, respectivamente, cuyos elaboradores se embolsarán 300 euros. La entrega de premios tendrá lugar el lunes 9 de noviembre en las instalaciones del Ayuntamiento.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CIUDAD REAL



CURSO:

**SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA
EN INSTALACIONES DE MEDIA Y BAJA
TENSIÓN Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN**

A celebrar en Puertollano los días
26 al 28 de octubre de 2009

Para mayor información dirigirse a la Secretaría del
Colegio en c/ Fuente, 24 Entreplanta de Puertollano

Tfno.: 926 42 18 89 - Fax: 926 43 15 95

www.coiticreal.es